BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Consulta de información para el CUIT-CUIL-CDI 30546666561 - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Central de Deudores del Sistema Financiero

En el siguiente cuadro, el monto de deuda se encuentra expresado en miles de pesos.

Denominación del deudor[1]	Entidad[2]	Período[3]	Situación[4]	Monto[5]	Días de atraso[6]	Observaciones[7][8]
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.	08/25	1	225,489	N/A	-
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	BANCO PATAGONIA S.A.	08/25	1	4626	N/A	-

Este deudor permanece en Situación 1 - Normal o no ha sido incluido en la Central de Deudores en períodos intermedios, desde: 02/2004 (Sección 4. Apartado 2. del Texto ordenado de Centrales de Información – Formato Y y T).

Los derechos de rectificación, actualización, supresión y confidencialidad deben ejercerse ante la entidad cedente que sea parte en la relación jurídica a que se refiere el dato impugnado.

A solicitud de cada cliente, dentro de los 10 días corridos del pedido, la entidad deberá comunicarle la información que le ha asignado, junto con los fundamentos que la justifican según la evaluación realizada por la entidad, el importe total de deudas con el sistema financiero y las clasificaciones asignadas que surjan de la última información disponible en la "Central de Deudores del Sistema Financiero". Los clientes deberán ser notificados de que tienen la posibilidad de requerir esos datos, en el momento de presentarse las solicitudes de crédito, mediante una fórmula independiente de ellas.

Para más información sobre las entidades que aparecen en el país, consultar aquí.

[1] **Denominación del deudor**
Nombre o razón social de la persona humana o jurídica que figura en el padrón de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) o bien la que haya registrada por la entidad informante.

[2] **Entidad**
Denominación de la entidad informante.

[3] **Período**
En formato AAAAM, indica el último período informado.

[4] **Situación**
Indica la clasificación del deudor informada por la entidad. Para más información, acceder al Texto ordenado de las normas sobre Clasificación de deudores.

Situación 1- En situación normal | Carteras comercial, ver sección 6 punto 6.5.1.; **Situación normal** | Carteras para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.1.

Situación 2- Con seguimiento especial | Con seguimiento especial | Carteras comercial, ver sección 6, punto 6.5.2.; **Riesgo bajo** | Carteras para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.2.

Situación 3- Con problemas | Carteras comercial, ver sección 6, punto 6.5.3.; **Riesgo medio** |Carteras para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.3.

Situación 4- Con alto riesgo de insolvencia | Carteras comercial, ver sección 6, punto 6.5.4.; **Riesgo alto** |Carteras para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.4.

Situación 5- Irrecuperable | Carteras comercial, ver sección 6, punto 6.5.5.; **Irrecuperable** |Carteras para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.5.

[5] **Monto**
Información en miles de pesos.

[6] **Días atraso** | **Observaciones**
Según lo determinado en el punto 6. del apartado 6 del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero". Si el deudor perteneciente a la cartera para consumo o vivienda en situación distinta a la normal, se encuentra clasificado por refinanciaciones, reestructuración obligatoria, situación jurídica: concursos judiciales o extrajudiciales, concurso preventivo, gestión judicial o quiebra- o irrecuperable por disposición técnica, se informarán los días de atraso. La leyenda (N/A) indica "No Aplicable".

[7] Se identificarán los deudores de acuerdo con lo previsto en la ley 25,326 de Protección de los Datos Personales según su información se encuentren comprendida en los siguientes puntos:
- Información sumetida a revisión (artículo 16, inciso 6)
- Información sometida a proceso judicial (artículo 26, inciso 3)

Las financiaciones comprenden la asistencia crediticia, títulos privados, garantías otorgadas, responsabilidades eventuales y otros conceptos según lo descripto en los puntos 2 y 3 del apartado 6 del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero". Se aclara que los deudores con préstamos hipotecarios pueden tener asignado además de esos problemas, las garantías otorgadas por los bienes inmuebles.

Deudores en situación irregular de ex entidades financieras

No existen registros informados con clase de identificación fiscal por entes resueltos de entidades financieras públicas privatizadas o en proceso de privatización o disolución, entidades financieras cuya autorización para funcionar haya sido revocada por el Banco Central y se encuentren en estado de liquidación judicial o quiebra, o fideicomisos en los que SEDESA sea beneficiario.

Historia 24 meses

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Periodo	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2025	1	225,489	-
07/2025	1	50	-
06/2025	1	51	-
05/2025	1	55	-
04/2025	1	93	-
03/2025	1	38	-
02/2025	1	40	-
01/2025	1	59	-
12/2024	1	388	-
11/2024	1	264	-
10/2024	1	286	-
09/2024	1	299	-
08/2024	1	163	-
07/2024	1	194	-
06/2024	1	157	-
05/2024	1	151	-
04/2024	1	96	-
03/2024	1	59	-
02/2024	1	74	-
01/2024	1	43	-
12/2023	1	80	-
11/2023	1	74	-
10/2023	1	35	-
09/2023	1	14	-

BANCO PATAGONIA S.A.

Periodo	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2025	1	4,626	-
07/2025	1	9,423	-
06/2025	1	4,302	-
05/2025	1	3,415	-
04/2025	1	7,550	-
03/2025	1	6,423	-
02/2025	1	4,689	-
01/2025	1	2,556	-
12/2024	1	4,805	-
11/2024	1	3,482	-
10/2024	1	5,773	-
09/2024	1	4,853	-
08/2024	1	2,798	-
07/2024	1	2,706	-
06/2024	1	2,012	-
05/2024	1	3,188	-
04/2024	1	3,430	-
03/2024	1	2,418	-
02/2024	1	2,697	-
01/2024	1	2,487	-
12/2023	1	2,292	-
11/2023	1	1,911	-
10/2023	1	1,913	-
09/2023	1	1,144	-

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

Periodo	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2025	-	0	-
07/2025	-	0	-
06/2025	-	0	-
05/2025	-	0	-
04/2025	-	0	-
03/2025	-	0	-
02/2025	-	0	-
01/2025	-	0	-
12/2024	-	0	-
11/2024	-	0	-
10/2024	-	0	-
09/2024	-	0	-
08/2024	-	0	-
07/2024	-	0	-
06/2024	-	0	-
05/2024	-	0	-
04/2024	-	0	-
03/2024	-	0	-
02/2024	-	0	-
01/2024	1	3	-
12/2023	-	0	-
11/2023	-	0	-
10/2023	-	0	-
09/2023	-	0	-

YPF S.A.

Periodo	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2025	-	0	-
07/2025	1	85	-
06/2025	1	231	-
05/2025	1	137	-
04/2025	1	77	-
03/2025	1	173	-
02/2025	-	0	-
01/2025	1	263	-
12/2024	1	263	-
11/2024	1	137	-
10/2024	1	435	-
09/2024	1	311	-
08/2024	1	183	-
07/2024	1	197	-
06/2024	1	291	-
05/2024	1	31	-
04/2024	1	95	-
03/2024	1	52	-
02/2024	1	149	-
01/2024	1	134	-
12/2023	1	75	-
11/2023	1	27	-
10/2023	1	27	-
09/2023	-	0	-

Central de cheques rechazados

No existen registros de cheques rechazados para esta consulta

Estas consultas se realizan sobre la Central de cheques rechazados, conformada por datos recibidos diariamente de los bancos, que se publican sin alteraciones de acuerdo con los plazos dispuestos en el inciso 4 del artículo 26 de la Ley 25,326 de Protección de los Datos Personales y con el criterio establecido en el punto 1.3. de la Sección 1 del Texto ordenado Centrales de Información. Su difusión no implica conformidad por parte de este Banco Central.

Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a la Caja de Valores (BYMA). El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de otros créditos

Créditos ANSES

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

ProCreAr

La información del envío al que se accede a continuación corresponde al Programa de Créditos Argentinos (ProCreAr). El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de deudas por impuestos provinciales

ARBA

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas Córdoba

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a rentas de Córdoba.El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas de Río Negro

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a rentas de Río Negro. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas de Corrientes

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a rentas de Corrientes. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas de Salta

La información del envío al que se accede a continuación corresponde a rentas de Salta. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Otros Registros

Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires (RDAM)

La información que brinda este enlace corresponde a la Dirección Provincial de Relaciones con la Justicia y Entidades Profesionales – Subsecretaría de Justicia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Copyright 2000-2025 © Banco Central de la República Argentina | Todos los derechos reservados